

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**48111** BALAGUER

Maria Luisa de Jesús Alcañiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Balaguer (UPAD) 2,

Hago saber:

Numero de asunto. Concurso consecutivo 356/2019 sección E.

NIG: 25040-42-1-2019-8188727.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Jorge Antonio Chamizo Murillo, con DNI 43722945Z y Silvia Vigata Lozano, con DNI 43720995L y domicilio ambos en Urbanización Roderes 158, 25133 Vilanova de Segria (Lleida).

Administradores concursales: Yasmina Vilagrasa Jiménez con DNI 43732708W, avenida Blondel 11, 4º 1º, 25005 Lleida (Lleida) de profesion Abogado. Direccion electronica: yvilagrasa@vilagrasa.com

Regimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus creditos a la Administración concursal, a traves de la direccion postal o electronica antes señaladas, a los efectos de su inclusion en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificacion de conformidad con el art. 85 de la Ley concursal (LC) en el plazo de UN MES, a contar desde la publicacion.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en calle Pintor Borrás nº 1, 7º de Balaguer.

Forma de personacion. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación debe realizarse en esta oficina judicial//en la oficina de tramitación concursal a los organos mercantiles.

Balaguer, 30 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Maria Luisa de Jesús Alcañiz.

ID: A190063030-1